

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NOBLEJAS

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 15 de octubre de 2012, por medio del presente se anuncia licitación por concurso, para la enajenación de cuatro parcelas de propiedad municipal, sitas en la calle Francia, número 5, de esta localidad, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de Noblejas.

b) Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Noblejas.

Domicilio: Plaza José Bono, número 1.

Localidad y código postal: Noblejas, 45350.

Teléfono: 925 14 02 81.

Fax: 925 14 03 09.

Dirección de Internet del perfil del contratante:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=%2BSjIYY4NCz4QK2TEfXGy%2BA%3D%3D

Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones en el Ayuntamiento de Noblejas y en el perfil del contratante podrá obtenerse la información relativa a la convocatoria y los pliegos.

2. Objeto del contrato: Expediente 1 de 2012.

El objeto del contrato es la enajenación de cuatro parcelas de propiedad municipal sitas en la calle Francia número 5 de esta localidad, para la construcción de vivienda unifamiliares susceptibles de acogerse a cualquier régimen de vivienda protegida.

Parcelas 1, 2, 3, y 4 sitas en calle Francia, número 5, de la localidad de Noblejas, de 125 m² cada una, que lindan al frente con la calle Francia y Centro de Transformación, la derecha entrando con calle Alemania y el Centro de Transformación, a la izquierda con la parcela del Ayuntamiento con referencia catastral 2562302VK6226S0001UO y al fondo con don Pedro Jesús Martín-Rubio Zamorano, don Javier Crespo Huerta y doña María Lourdes Crespo Huerta.

Referencia catastral: forman parte de la referencia catastral número 2562301VK6226S0001ZO.

Inscripción en el Registro de la propiedad de Ocaña al tomo 1.265, libro 115, folio 220, finca número 26.081.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Concurso abierto con pluralidad de criterios.

c) Criterios de adjudicación: Los especificados en la cláusula cuarta del pliego de prescripciones técnicas.

4. Valor estimado del contrato: 25.000,00 euros por cada una de las 4 parcelas, total 100.000,00 euros.

5. Garantías exigidas:

Garantía provisional: Los licitadores deberán presentar justificante de la garantía provisional por importe de 500,00 euros (equivalentes al 2 por 100 del precio de salida de la parcela) por cada una de las parcelas que pretendan adquirir.

Garantía definitiva: Los aspirantes a adjudicatarios deberán constituir una garantía definitiva del 5 por 100 del importe de la adjudicación, dentro del plazo establecido en el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3 de 2011, de 14 de noviembre.

6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Los licitadores presentarán una sola proposición, conforme al modelo que figura como anexo 1 del pliego de condiciones económico-administrativas particulares, en el Registro del Ayuntamiento, en horas de oficina, o por correo durante el plazo quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

b) Documentación a presentar: Las proposiciones se presentarán en un sobre cerrado, dentro de este sobre mayor se contendrán dos sobres A y B, cerrados con la inscripción y contenido que se detalla en el apartado 8 del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas. La oferta económica se presentará de acuerdo con el modelo que figura en el Anexo 1 del citado pliego.

c) Lugar de presentación:

Dependencia: Registro del Ayuntamiento de Noblejas.

Domicilio: Plaza José Bono, número 1.

Localidad y código postal: Noblejas. 45350.

De igual modo, las ofertas podrán ser presentadas por correo. En tal caso, el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día, consignándose el número del expediente, título completo del objeto del contrato y nombre del licitador.

Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la documentación si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.

7. Apertura de ofertas:

a) Descripción, fecha y hora: La Mesa de Contratación se constituirá el décimo día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las ofertas, a las 12,00 horas procederá a la apertura de los sobres «A» y calificará la documentación administrativa contenida en los mismos.

Si fuera necesario, la Mesa concederá un plazo de tres días hábiles para que el licitador corrija los defectos u omisiones subsanables observadas en la documentación presentada.

Posteriormente, procederá a la apertura y examen de los sobres «B», que contienen las ofertas económicas y los documentos que permitan a la Mesa de Contratación valorar las condiciones de las ofertas según los criterios de adjudicación.

b) Entidad: Ayuntamiento de Noblejas.

c) Domicilio: Plaza José Bono número 1.

d) Localidad y código postal: Noblejas, 45350.

Noblejas 29 de octubre de 2012.-El Alcalde, Agustín Jiménez Crespo.

N.º I.- 9005